

Lunes, 25 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Comarca de Trujillo

ANUNCIO. Reglamento de Régimen Interno del programa de formación y empleo Escala "Cocinando Oportunidades".

Aprobado inicialmente el reglamento de régimen interno del programa de formación y empleo Escala "Cocinando Oportunidades", por Acuerdo de la la Asamblea General en sesión ordinaria de fecha 7 de mayo de 2026, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 56 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete el texto de dicho reglamento, que se publica a continuación, a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Mancomunidad,

<https://comarcatrujillo.sedelectronica.es/>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

Trujillo, 10 de mayo de 2026

Antonio Ruíz Gómez

PRESIDENTE

